

DESCUBIERTA UNA RED DE PROSTITUCION EN LA QUE PARECEN ESTAR INVOLUCRADAS ACTRICES DE SEGUNDA FILA

MADRID, 16. (Europa Press). Fuentes policiales han informado esta mañana que ha sido desarticulada una red de prostitución y arrestada varias de las presuntas componentes de la misma. Según la Policía, en los registros efectuados han sido hallado álbumes fotográficos y ficheros en los que constaban las señas físicas, gustos, direcciones, etc., de las implicadas.

También han sido intervenidos libros de contabilidad y anotaciones de tarifas cobradas por algunas actrices de segunda fila. Las tarifas oscilan entre 8.000 pesetas por hora hasta 125.000 por tarde entera. La organización se quedaba con el 50 por ciento.

Las detenidas son María Cruz Domínguez Rodríguez, de 22 años, que al parecer regentaba la oficina donde se dirigía este tráfico carnal. En calidad de posibles cómplices han sido asimismo arrestadas Marta Díaz Panceira, de 21 años; Sally Sitón Acosta, de 19, y María del Carmen Fletes Álvarez, de 36. Las investigaciones se iniciaron a raíz de unos anuncios aparecidos en la prensa en los que se ofrecía «señoritas y caballeros de compañía» y se calificaba al personal de «más preparado, elegante e inolvidable».

Resultado de estas investigaciones fue la concurrencia de personas de uno y otro sexo a unas oficinas de la avenida del Generalísimo. Transcurridos unos minutos, las personas se dirigían a habitaciones de diversos hoteles o a un apartamento del propio edificio. María Cruz Domínguez, la principal encartada, regentaba dicho «negocio», así como otro en una casa de la calle de General Mola.



Un momento de la última reunión que mantuvieron el director general de Trabajo con el comité de empresa de RENFE, sin que llegase a un acuerdo. — (EUROPA PRESS)

Según fuentes del Comité de empresa ES IMPOSIBLE LLEGAR A UN ACUERDO EN EL CONFLICTO DE RENFE

RESUMEN DE AGENCIAS

Fuentes del Comité de Empresa de Renfe han manifestado que ya es imposible llegar a un acuerdo con la dirección de la empresa para resolver el conflicto.

Las mismas fuentes han precisado que, en la reunión prevista para mañana, lunes, día 18, el director general de Trabajo, señor Prados Terriente, explicará a los representantes de la comisión negociadora del convenio de Renfe las líneas fundamentales del laudo que dictará su departamento.

La exposición del señor Prados Terriente será comunicada a los trabajadores para que, en asamblea, decidan el mantenimiento de la convocatoria o no de la huelga prevista los días 20, 21 y 22.

Las citadas fuentes han puntualizado que si el paro es desconvocado, la Dirección General de Trabajo tiene intención de dictar el laudo rápidamente, pero en caso de realizarse la huelga el laudo será dictado «con más lentitud».

Asimismo, han vuelto a hacer hincapié en que el Comité piensa impugnar el real decreto del Gobierno en el que se establecen medidas para garantizar un servicio mínimo en caso de huelga ya que lo considera anticonstitucional y una «militarización encubierta».

CIERRE DE «DURO FELGUERA»

La dirección de la empresa

«Duro Felguera», de Oviedo, ha decidido el cierre patronal en todas sus instalaciones, como consecuencia de la huelga que venía manteniendo el personal de esta empresa desde hace cuatro semanas.

El paro se inició en señal de apoyo de los trabajadores de «Duro Felguera» los 450 trabajadores de la empresa «Censa» que tiene su sede en Vigo y que se considera filial de «Duro Felguera».

Los trabajadores de «Censa» habían solicitado su integración en la plantilla de «Duro Felguera» a lo que se negó esta empresa.

«ASCÓN» LEVANTA LA SUSPENSION DE PAGOS

La empresa «Astilleros Construcciones Saz» (Ascón), de Vigo, ha levantado la suspensión de pagos y ha llegado a un acuerdo con sus 200 acreedores sobre un plan de tres años para la amortización de las deudas. El pasivo de «Ascón» asciende a 2.400 millones de pesetas.

La plantilla de la empresa es de 1.117 trabajadores y actualmente está sometida a un expediente de regulación de empleo por un año que finaliza el próximo mes de septiembre.

La cartera de pedidos de «Ascón» es actualmente de diez buques y está pendiente

de un crédito para iniciar la construcción de otros ocho barcos, cuatro de ellos valorados en 2.400 millones de pesetas. Si se confirma estos últimos pedidos, la empresa tiene trabajo garantizado hasta 1982.

HUELGA DE PROFESORES EN PRACTICA

La Asociación Nacional de Profesores de Prácticas del Ministerio de Educación ha difundido una nota en la que anuncia una huelga indefinida de este sector, a partir de mañana, lunes, 18 de febrero.

La decisión se ha tomado en una reunión de la Comisión Permanente de este organismo, que se ha celebrado hoy en Madrid, y está basada, entre otras cosas, al haber desestimado el Ministerio de Hacienda una proposición de ley, del PSOE sobre retribuciones de los maestros de taller de centros de formación profesional. Añaden que el incremento del 8 por ciento sobre la nómina de enero es totalmente negativo, respecto al poder adquisitivo.

Por último, señalan que la huelga estará pendiente del desarrollo de los acontecimientos, en los próximos días, ante la disensión en las Cortes de la propuesta socialista.

USTED DIRA

DOCTOR VICENTE SERRANO

«La reforma sanitaria no solo puede ser política, también tiene que ser técnica»

MADRID, 16. (Colpisa). — La Comisión de Sanidad del Congreso ya ha comenzado sus trabajos para perfilar la reforma sanitaria. Una reforma que en opinión de los profesionales de la medicina se trata de un problema de Estado y de gran trascendencia para el pueblo español. Una de las principales polémicas de esta reforma es si se va a contar con la opinión de los profesionales o no. El doctor Vicente Serrano, secretario general del Consejo General de Colegios de Médicos nos habla sobre el tema:

—¿Qué participación ha tenido el Consejo en la elaboración de las normas de reforma sanitaria?

—El Consejo recibió estas normas una vez elaboradas y ha pedido una participación directa en la reforma sanitaria. Hace años que la organización médica aprobó los puntos fundamentales que debe tener en cuenta cualquier reforma sanitaria, reforma que, por otra parte, no puede hacerse sin una ley de bases de sanidad. Hoy, tenemos una ley de bases del año 44, que aunque en su tiempo fue muy bien recibida, con la evolución de la sanidad ha quedado anacrónica. Sin embargo, el Ministerio de Sanidad tiene sus técnicos, que únicamente han hecho estudios para acometer esa reforma. Han pedido la opinión del Consejo al respecto, pero no sabemos hasta qué punto quedará nuestra aportación en teoría. Sin embargo, creo que el ministro ha de estar convencido de que no se puede abordar esta reforma sin la aportación del Colegio profesional. Una reforma sanitaria no puede ser sólo política, sino que ha de ser también técnica.

—La colegiación para los médicos es obligatoria, pero ¿no serían más útiles los sindicatos de cara a la resolución de los problemas de la clase médica?

—La creación de los Colegios de Médicos en 1917 marcó una pauta a los profesionales de la medicina que a través de los años, pese a las críticas recibidas, ha beneficiado no sólo a los médicos, sino también a la sociedad, porque se ha conseguido encauzar la actividad profesional con normas de ética y de seguridad que ha permitido mejorar día a día la labor asistencial. Ahora bien, yo creo que debe existir una organización sindical a la que puedan acogerse los médicos para aquellas cuestiones de tipo laboral que no tengan cabida en los Colegios. Pero no se puede olvidar que, hasta ahora, todos los intentos habidos en este sentido, no han tenido la debida aceptación entre los médicos. Tal vez se logre pronto un verdadero sindicato médico o una sección laboral o sindical dentro de los Colegios que permita dar el cauce debido a los médicos que deseen acogerse a esta vía.

—¿Con el tiempo los Colegios de Médicos desaparecerán?

—Los Colegios deben de ser mantenidos, fortaleciéndolos los propios colegiados para que puedan desarrollar la gran labor que les incumbe, y que no depende sólo de ver cómo o en qué condiciones trabaja el médico, sino que tienen que dedicarse a poner en observancia las normas que señala el Código de Ontológico recientemente aprobado, e incrementar, potenciando al máximo, la atención a nuestros Patronatos que ayudan a las viudas, huérfanos y médicos inválidos o necesitados.

P. DAMIAN

PROCESADO POR COLABORACION CON BANDAS ARMADAS

Recluso de Soria torturado durante varios días por otros presos

★ Detenidos tres de los cuatro individuos que atracaron una sucursal del Banco de Bilbao en Madrid

MADRID, 16. (Efe). — Un interno del centro penitenciario de cumplimiento de Soria ha sido golpeado y torturado por reclusos de esa prisión, durante varios días, según una nota de la Inspección General de Instituciones Penitenciarias facilitada a Efe.

En la tarde de ayer —dice el escrito— se observó que el interno Miguel Cabezas Centeno presentaba hematomas en la cara. Reconocido por el médico, éste manifestó que ha sido brutalmente golpeado y torturado durante varios días por otros internos.

El recluso se encuentra a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 1, en sumario 124/79, por colaboración con bandas armadas, informa la nota.

Ingresó el 5 de octubre de 1979 en Madrid; el 24 de octubre fue trasladado a Zamora por entender que pertenecía a los «grupos». Al comprobarse que no formaba parte de tal organización fue trasladado a Martutene (San Sebastián) el 6 de noviembre de 1979.

En este centro se integró con dificultades en el grupo de internos de ETA, sufriendo siempre por parte de los mismos algún rechazo, según la Inspección General de Instituciones Penitenciarias.

«Habiéndose publicado en un diario la relación de internos de ETA que estaban en prisión —afirma la nota— no venía su nombre, por lo que se pidió al diario rectificación e inclusión de su nombre.»

Al ser trasladado a Soria, ha sido reiteradamente torturado, hasta que no ha podido soportarlo y ha confesado, negándose a dar los nombres. Se ha dado cuenta al Juzgado de Soria.

UNO DE LOS «GRAPOS» FUGADOS ACTUA EN BARCELONA

Juan María Luna, uno de los cinco «grupos» que se fugaron a finales del pasado año de la prisión de Zamora, podría ser el autor de la sustracción de un taxi, a punta de pistola, registrada ayer en la localidad barcelo-

nese de Santa Coloma de Gramanet, según informaron fuentes competentes.

El «hombre de acción de los GRAPO» fue reconocido por Moisés Arregui, propietario del taxi robado en la calle Pla de la Riva, de esta localidad, un «Seat 124», matrícula B-8400-AW.

ATRACO BANCO DE BILBAO EN MADRID

Tres individuos que atracaron esta mañana la sucursal del Banco de Bilbao de la calle de Toledo, fueron detenidos por la Policía Nacional, alertada por el sistema de alarma de dicha entidad bancaria, mientras un cuarto individuo conseguía escapar en un automóvil.

Hacia las nueve y media de esta mañana, entró en funcionamiento el sistema de alarma de la sucursal e inmediatamente acudieron al lugar efectivos policíacos. A su llegada, un «Ford Fiesta» se dio a la fuga a gran velocidad y dos individuos salieron corriendo de la sucursal.

Estos dos últimos fueron detenidos por la policía e identificados como Jesús García Sánchez, de 26 años, y Jorge Miguel Gil Vidal, de 24, a los que se les ocupó una pistola marca «Astra», 9 milímetros, modelo corto, con seis balas en el cargador.

El botín, dos millones ochocientos mil pesetas que llevaban en una bolsa y ciento cincuenta mil en moneda traccionaria que portaban en siete sacos.

El cabo primero de la dotación de un coche radio-patrulla penetró en el citado banco, y fue encañonado por un tercer maleante, que permanecía en su interior. Tras un forcejeo, el agente consiguió arrebatarle la pistola que portaba, una «Satr 22», con ocho balas en el cargador y una en la recámara, junto con una navaja.

Este tercer individuo es Enrique Martín Manzano, de 20 años, quien, en principio, intentó hacerse fuerte con los rehenes y exigir un coche para la huida, propósito del que, obviamente, desistió.

Desaparecido en una localidad segoviana

Se desconoce el paradero de un niño desde hace dos años

MADRID, 16. (Efe). — Después de casi dos años, los padres del niño José Angel Martínez Torrijos desconocen el paradero de éste y están convencidos de que ha sido secuestrado y se encuentra en poder de un matrimonio alemán sin descendencia.

Según relató a Efe el padre del niño, Francisco Martínez Harinero, su hijo desapareció hace veintidós meses en la localidad segoviana de Castroserna de Arriba, donde su familia pasaba unos días, invitada por un matrimonio amigo, del que sospecha que está implicado en el secuestro.

A la localidad segoviana fue Francisco, con su mujer, Alejandra Torrijos, y sus hijos, invitados por el matrimonio compuesto por Luis García Prieto y Elisa Martín, con los que les unía una gran amistad. La mujer servía en casa del matrimonio alemán.

Cuando los niños se encontraban jugando y Luis García había salido de casa, notaron la desaparición de José Angel, quien se había separado de sus hermanos y jugaba con una carretilla de juguete.

La Guardia Civil y vecinos de la localidad segoviana rastrearon las inmediaciones, sin encontrar rastro del niño ni del juguete que portaba. Desde entonces, no hay noticias del niño, quien, según sus padres, se encuentra con el matrimonio alemán, cuyo paradero también se desconoce.

Francisco Martínez ha hecho innumerables gestiones ante la Policía y la justicia y ha enviado varias cartas a Sus Majestades los Reyes que han tenido contestación.

Las diligencias, que fueron enviadas al Ministerio del Interior, fueron traspasadas al de Justicia, por considerarse que el caso es competencia de este Departamento ministerial.

«Son ya casi dos años sin saber nada de mi hijo y quiero que el caso se conozca y se agilicen las investigaciones, antes de que, sin tener más remedio —afirma Francisco Martínez Harinero— haga una barbaridad.»